



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y satisfacción por la elección de nuestro País como sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud a desarrollarse en el año 2018.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Comité Olímpico Internacional eligió a la Argentina como sede para organizar la tercera edición de los Juegos de la Juventud a realizarse durante el año 2018, teniendo como lugar la Ciudad de Buenos Aires, capital original de nuestra Provincia, convirtiéndose así en la primera ciudad americana elegida para estas competencias.

Todos los sectores e instituciones deportivas de nuestro país festejaron esta designación, impactando en especial entre los deportistas, quienes, alentados por el encuentro, encuentran así el aliciente para el desarrollo de las distintas especialidades y la certeza de una convocatoria que encontrará a un número hasta ahora insospechado de jóvenes.

La oportunidad, significa además llevar adelante un emprendimiento de vital importancia, cual es la edificación de la Villa Olímpica, que de acuerdo a lo previsto, se transformará, terminado el evento, en viviendas sociales disponible para familias de menores recursos en un proyecto de total compromiso social.

Tanto las autoridades nacionales del deporte, las de la ciudad de Buenos Aires, y todos los sectores que participan de la vida política e institucional dejaron traslucir su satisfacción, por el reconocimiento a la Argentina, a su juventud y otorga singular relevancia en lo que al deporte se refiere, con la inclusión de chicos y chicas que encuentran así un lugar de participación y la comunión en objetivos comunes.

Las palabras del presidente del Comité Olímpico Argentino, Gerardo Werthein, sintetizan claramente el espíritu y la alegría de la nominación que cabe a todos los argentinos, al decir: “hablar de política y de empresas cuando se habla de deportes es menospreciar al deporte”.

Las Olimpiadas de la Juventud permitirán mostrar al mundo la imagen de una Argentina en franco crecimiento y con total armonía entre sus habitantes, orgullosos de ofrecer sus mejores esfuerzos, y pondrá a nuestros jóvenes en total paridad a los mejores representantes de otras naciones que aquí participen.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.